

Roques de Anaga.

LAS AVES MARINAS DE CANARIAS

Fotos: Aurello Martín

El reciente trabajo de un equipo de ornitólogos canarios ha revelado la extraordinaria importancia de las islas para la avifauna marina. Una labor de meses recorriendo pacientemente noche y día roques e islotes siempre que el mar lo permitía, ha aportado el descubrimiento de especies nidificantes nuevas y de poblaciones de magnitud insospechada de otras. Las Canarias, ya ricas en endemismos, hábitats singulares o especies amenazadas, reclaman una vez más, ahora en razón de sus aves marinas, la atención prioritaria y el esfuerzo conservacionista de la Administración y los ornitólogos.

Hasta épocas muy recientes las aves marinas han constituido un grupo poco estudiado en España, probablemente debido a su peculiar biología y conducta. En efecto, muchas de ellas, como las Procelarifformes, tienen hábitos pelágicos, visitan las colonias sólo durante la noche, o con mucha frecuencia anidan en lugares casi inaccesibles, como acantilados, roques costeros o islas más o menos remotas.

En las Islas Canarias especialmente, resultaba urgente paliar esta falta de información, ya que muy pocos investigadores como Bannerman¹, Lovegrove² y Le Grand y otros³, habían dedicado su tiempo a las aves marinas. No fue hasta 1987 cuando una subvención de la Dirección General de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Canarias, permitió a un equipo de siete ornitólogos llevar a cabo un proyecto de estudio de las aves marinas nidificantes en el archipiélago canario.

Los objetivos esenciales del trabajo se centran en la localización y cartografiado de las colonias de cría y la estimación de sus poblaciones por una parte. Por otra, se buscó su seguridad futura a base de detectar los posibles factores de amenaza y definir una estrategia global o parcial para su conservación.

Los resultados del estudio, en comparación con trabajos anteriores, muestran una clara regresión de las poblaciones de aves marinas nidificantes en el archipiélago, al menos desde principios del siglo pasado. Varias especies como el Charrán Común y la Pardela Pichoneta han disminuido sus efectivos y en general la distribu-

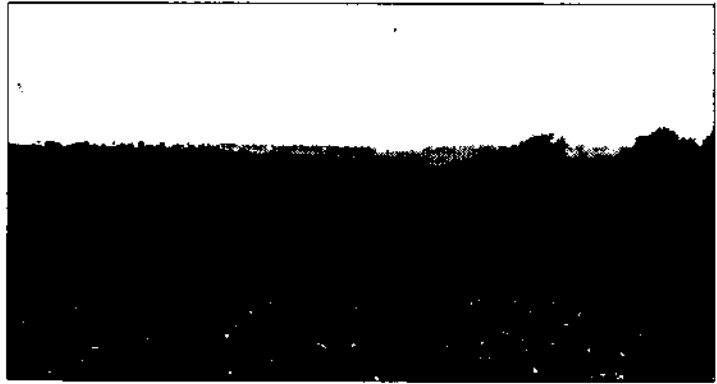
ción de las colonias aparece confinada a islotes y acantilados costeros. Esta regresión no puede desligarse de la presión humana: el robo de huevos para el consumo, o la tradicional recolección de pollos, de Pardela Cenicienta principalmente, se han sumado a la expansión incontrolada del turismo que ha modificado, cuando no destruido, el hábitat. A todo esto hay que añadir el efecto de especies depredadoras, como el gato, o la rata, introducidas de la mano del hombre y las propias intrusiones de éste en las colonias de cría.

Hasta la fecha la Dirección General del Medio Ambiente canaria no ha adoptado medidas eficaces para la protección de las aves marinas, que si bien no alcanzan la notoriedad de las especies endémicas, muchas de ellas mantienen en Canarias su único enclave en todo el territorio español. Tal es el caso del Petrel de Bulwer, la subespecie *borealis* de Pardela Cenicienta, la subespecie *puffinus* de Pardela Pichoneta, la Pardela Chica, el Paíño Pechialbo, el Paíño de Madeira, la subespecie *atlantis* de Gaviota Argétea o el Charrán Rosado.

La preparación y el desarrollo del estudio no fue tarea fácil. Puesto que los periodos de reproducción de las diferentes especies tienen lugar en distintas épocas del año, se visitaron todas las islas, islotes y roques de interés, al menos en tres ocasiones: primavera, verano y otoño, empleándose un total de 243 jornadas. Las costas se prospectaron a pie o desde barcos de pesca, desembarcando en las posibles colonias. De manera complementaria se hacían escuchas noctur-

mera designación de tales zonas, si tomamos en cuenta lo mal que aún se conocen distribuciones y cuantías poblacionales de numerosas plantas y animales, en especial en los países del Mediterráneo, por lo que no cabe duda que los ornitólogos y la SEO tendremos mucho que decir al respecto, tanto por tener a las aves en general mejor estudiadas como por disponer ya de trabajos previos de inventariación de áreas que podemos y debemos tener permanentemente al día.

Entre los numerosos motivos de comentario que la nueva Directiva suscita debemos aún reparar en el relativo a las medidas de protección que se vayan a dispensar a las futuras reservas de la red europea. En la memoria explicativa que acompaña a la propuesta se hace ver que los biotopos de importancia para la conservación de la Naturaleza en Europa cubren superficies que oscilan entre el 10% y el 20% de la extensión de los estados miembros —es interesante señalar que el inventario SEO recoge poco menos del 20% de la superficie española, pero



Encinas cortadas en Campanario (Badajoz).

que de hecho, sólo del 1% al 2% deberá someterse a medidas estrictas de protección. Lo demás debiera quedar sujeto a «planes de gestión que concilien las medidas de protección adecuadas y la explotación agrícola y ganadera extensiva», lo que inmediatamente recuerda los «planes de ordenación de recursos naturales» de que habla el borrador de ley de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre que ha preparado el ICONA. Se indica también en la memoria la estrecha relación que debe existir con aspectos

como la política agrícola comunitaria y la reorientación de los fondos estructurales, algo que, de llevarse a la práctica, supondría al fin el intento de una política de conservación coherente en el seno de la CEE. Esperemos por ello que esta propuesta de Directiva que comentamos pueda superar los múltiples intereses en contra que se interponen en su camino parlamentario y que pronto la tengamos como ley a nuestro lado y del lado de las aves.

Eduardo de Juana A.
Comité de Protección de las Aves.

INVERNADA DE AVES

EN LA PENINSULA
IBERICA

Editado por JOSE L. TELLERIA

Actas del Simposio celebrado durante las IX Jornadas Ornitológicas de la SEO en Madrid.

Textos de las ponencias a través de 208 páginas con mapas, fotografías en blanco y negro e ilustraciones.

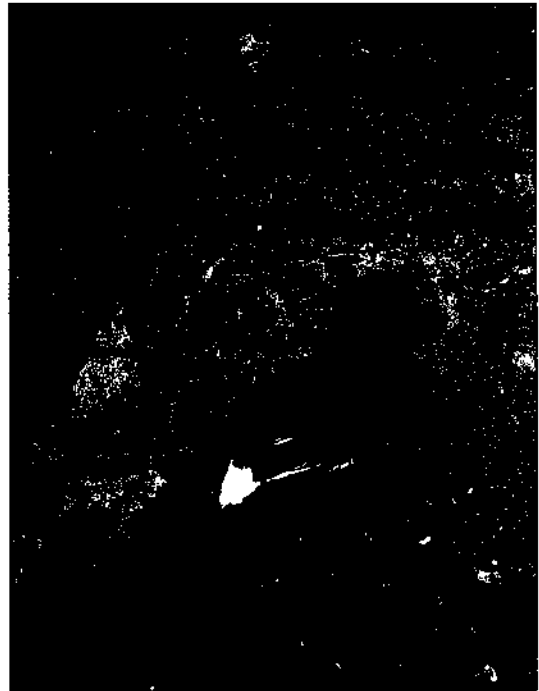
Tamaño 21,5 × 14 cm. Encuadernado en rústica.

Precio para España y Portugal, 1.700 ptas. (1.500 para socios de SEO), incluyendo gastos de envío.





Junto a la Pardela Cenicienta (abajo decha.), especie común en las Canarias y en otras islas e islotes del Atlántico y el Mediterráneo, se encuentran otras más escasas, como la Pardela Chica (foto grande), y el Paño de Madeira, casi en el límite septentrional de su distribución paleártica.



nas para intentar detectar aquellas especies que podrían haber pasado desapercibidas, como es el caso de paños y pardelas.

Diez especies integran en la actualidad la avifauna marina nidificante del archipiélago:

PETREL DE BULWER *Bulweria bulwerii*

Conocido en varias islas como «perrito» debido a su peculiar voz. Se trata de una especie difícil de detectar, ya que es muy silencioso en vuelo. Nidifica generalmente bajo acúmulos de piedras, sobre todo en pequeños roques e islotes, aunque en Lanzarote y La Gomera lo hace en la isla principal. Existen indicios sin confirmar de su nidificación tierra adentro y a más de 1.000 de altitud. Es interesante constatar que en la vecina isla de Madeira también se ha cogido un ejemplar a considerable distancia de la costa y a gran altitud (Zino, com. pers.).

La población de este petrel en el archipiélago se estima en unas 1.000 parejas, concentradas principalmente en diversos roques de la costa tinerfeña.

PARDELA CENICIENTA *Calonectris diomedea*

Es sin duda la especie más ampliamente distribuida y abundante de Canarias. Habita todas las islas e islotes, por lo general en las cercanías de la costa, aunque en ocasiones puede criar a más de 5 km tierra adentro.

La población total posiblemente supera las 30.000 parejas, 7.500 a 10.000 de las cuales se encuentran en el islote de Alegranza al norte de Lanzarote. Constituye la colonia más importante de todo el territorio nacional.

PARDELA PICHONETA *Puffinus puffinus*

Especie muy escasa, con efectivos quizás inferiores a las 200 parejas y confinados en su casi totalidad a la isla de La Palma.

Sus hábitos de cría son muy curiosos, ya que nidifica a varios kilómetros de la costa, en zonas muy escarpadas con bosques de laurisilva y fayal-brezal. Las aves son capaces de localizar sus nidos incluso durante las noches de niebla densa, común durante el periodo reproductor de la especie.

PARDELA CHICA *Puffinus assimilis*

Es una de las especies de la que menos información disponemos. Al parecer la época de cría puede abarcar cualquier mes del año, pero tiene lugar sobre todo en invierno y primavera.

A juzgar por las escuchas nocturnas y censos

desde barcos al atardecer, es probable que se reproduzca en grietas inaccesibles de acantilados costeros.

PAÍÑO COMUN *Hydrobatas pelagicus*

Esta especie alcanza en Canarias el límite más meridional de su área de reproducción mundial. Relativamente desconocido hasta hace muy pocos años, en la actualidad se han detectado numerosas colonias, entre las que destacan Alegranza y los Roques de Salmor, que en total contabilizan varios centenares de parejas.

PAÍÑO DE MADEIRA *Oceanodroma castro*

Su nidificación fue constatada por primera vez por Martín⁷ en 1983 en los Roques de Anaga (Tenerife); desde entonces se le ha encontrado en otros islotes. La visita a sus colonias durante la época de cría —otoño e invierno— es muy difícil como consecuencia del estado del mar, sin embargo, en algunos enclaves también se le ha localizado en verano, lo que podría indicar un periodo de cría más amplio, como el señalado por Bannerman y Bannerman² para el archipiélago de Madeira, o bien la existencia de dos poblaciones criando con un desfase de seis meses, como en las Islas Galápagos según Harris⁴.

GAVIOTA ARGENTEA *Larus argentatus*

Unas 4.000 a 5.000 parejas repartidas por las distintas islas. Así, mientras que en Lanzarote y La Gomera hay colonias que incluyen cerca de 500 parejas, la población total de La Palma es sólo de unas 25.

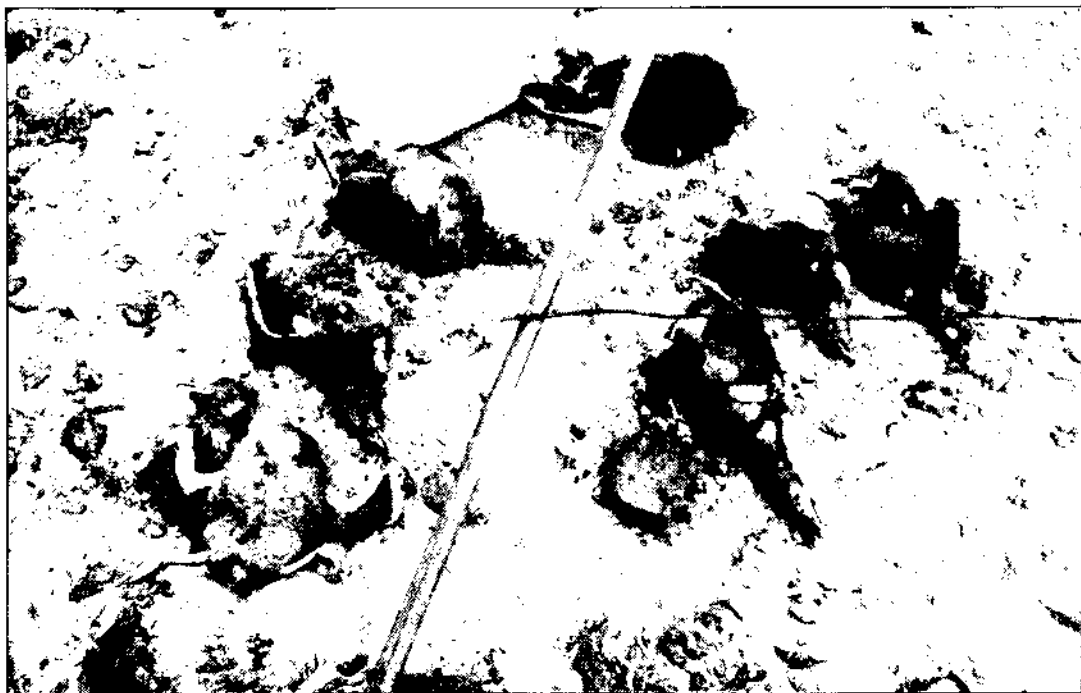
A diferencia de lo ocurrido en otras zonas de su distribución, no hay indicios para suponer que los efectivos canarios hayan aumentado considerablemente en el presente siglo.

CHARRAN ROSADO *Sterna dougallii*

Sólo hemos comprobado la reproducción de una pareja en la isla de El Hierro, en el seno de una pequeña colonia de Charrán Común. Esta observación es la primera prueba de nidificación en Canarias y la segunda de España, ya que Muntaner⁸ menciona la cría de otra pareja en el Delta del Ebro en 1961.

CHARRAN COMUN *Sterna hirundo*

Si bien en el siglo pasado había colonias importantes de esta especie, como la de Maspalomas (Gran Canaria), donde Bolle³ describe



Todavía se practica la recolección ilegal de pollos de pardelas con destino al consumo humano.

incluso recolectas de huevos para el consumo humano, en la actualidad la población del archipiélago se reduce a 50 parejas, localizadas principalmente en roques costeros de las islas más occidentales (La Gomera, El Hierro y La Palma).

Los comentarios anteriores debieran bastar para resaltar la importancia de las Islas Canarias para las aves marinas. En conjunto el estudio ha permitido actualizar y ampliar notable-

mente el conocimiento de este grupo de aves, y constatar además la presencia por primera vez de tres interesantísimas especies: la Pardela Pichoneta, el Paño Pechialbo y el Charrán Rosado. Esperamos que la divulgación de estos datos contribuya a desarrollar una conciencia clara de la urgente necesidad de proteger las especies y ambientes canarios, tan faltos de un decidido esfuerzo conservacionista por parte de la Administración.

A. Martín, M. Nogales, V. Quilis,
G. Delgado, E. Hernández,
O. Trujillo y F. Santana
Dept. Biol. Animal
Univ. de La Laguna

BIBLIOGRAFIA CITADA

¹ Bannerman, D. A. 1914. The distribution and nidification of the Tubinares in the North Atlantic Islands. *Ibis* 10 (2): 438-494.

² Bannerman, D. A. Bannerman, W. M. 1965. *Birds of the Atlantic Islands. Vol. II A History of the Birds of Madeira, the Desertas and the Porto Santo Islands*. Oliver Boyd, Edinburgh London, 207 pp.

³ Bolle, C. 1857. Mein zeciter Beitrag zur Vogelkunde der Kanarischen Inseln. *J. Orn.* 5: 305-351.

⁴ Harris, M. P. 1969. The biology of the Storm Petrel in the Galapagos Islands. *California Academy of Sciences* 37: 95-166.

⁵ Le Grand, G., Emerson, K. y Martín, A. 1984. The status and conservation of the seabirds in the Macaronesian Islands

(377-391 pp.). In J. P. Croxall, P. G. H. Evans R. W. Schreiber (eds.) *Status and Conservation of the World's Seabirds*. ICBP Tech. Pub. No 2.

⁶ Lovegrove, R. 1971. B.O.U. supported expedition to northeast Canary Islands. *Ibis* 113: 269-272.

⁷ Martín, A., Hernández, E., Delgado, G. y Quilis, V. 1984. Nidificación del Paño de Madeira *Oceanodroma castro* (Harcourt, 1861) en las Islas Canarias. *Doñana Acta Vertebrata* 11 (2): 337-340.

⁸ Muntaner, J., Ferrer, X. y Martínez-Vilalta, A. 1983. *Atlas dels Ocells Nidificants de Catalunya i Andorra*. Ketres ed. Barcelona, 322 pp.